ADENDA Nº 1

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2018 – "ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" PLURIANUAL - ID Nº 340.861, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 20 de marzo de 2018

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas, **debe decir:**

Nº	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad
1	47121701-009	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II. Color ROJO	**BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO II "ANATÓMICOS"** de 100 litros. 90 cm., de Alto como mínimo x 70 cm., de ancho como mínimo. Color ROJO, 80 micrones como mínimo, material 100% Virgen, con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 25cm x 25cm como mínimo, íntegramente color negro. Además deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:" en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto como mínimo, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de como mínimo 0,48 cm. de ancho x 20 cm de largo como mínimo.- El sellado deberá ser realizado en la parte inferior de las bolsas y en ningún caso deberá contar con fuelles en los laterales de las mismas.-	Unidad	Unidad	862.000
2	47121701-009	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color BLANCO	**BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO IV "NO ANATÓMICOS"** de 100 litros. 90 cm., de Alto como mínimo x 70 cm., de ancho como mínimo. Color BLANCO, 80 micrones como mínimo, material 100% Virgen, con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 25cm x 25cm como mínimo, íntegramente color negro. Además deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO" en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto como mínimo, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de como mínimo 0,48 cm. de ancho x 20 cm de largo como mínimo.- El sellado deberá ser realizado en la parte inferior de las bolsas y en ningún caso deberá contar con fuelles en los laterales de las mismas.-	Unidad	Unidad	1.790.780
3	47121701-009	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color **BLANCO**	**BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO IV "NO ANATÓMICOS"** de 40 litros. 60 cm., de Alto como mínimo x 50 cm., de ancho como mínimo. Color BLANCO, 80 micrones como mínimo, material 100% Virgen con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 20cm x 20cm. como mínimo, íntegramente color negro. Además deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:", en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto como mínimo, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 0,48 cm. de ancho como mínimo x 20 cm de largo como mínimo.- El sellado deberá ser realizado en la parte inferior de las bolsas y en ningún caso deberá contar con fuelles en los laterales de las mismas.-	Unidad	Unidad	115.500

El vencimiento de los productos (si así lo tuvieren), deberá ser posterior a Noviembre del 2.020.-

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ADENDA Nº 1

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2018 – "ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" PLURIANUAL - ID Nº 340.861, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 20 de marzo de 2018

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC), debe decir:

CGC 23.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: los productos deberán ser entregados en bolsas plásticas trasparente resistentes, en el que se deberán especificar el nombre de la empresa, Cantidad de bolsas, los datos de la licitación (Nº de Licitación, Convocante, Nombre o Razón Social, si posee lote de elaboración y fecha de vencimiento). En las bolsas los productos vendrán distribuidos de la siguiente manera 250 unidades de bolsas o 25 paquetes de 10 unidades.
CGC 26.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:Serán efectuadas pruebas a fin de determinar el cumplimiento efectivo de todas las especificaciones técnicas solicitadas (largo, ancho, impresión de las bolsas) así como si las bolsas encajan de manera perfecta en los contenedores estándar que son utilizados por los servicios asistenciales, también será comprobada la resistencia de las mismas, utilizando el procedimiento de llenado de agua hasta el 80% del volumen de la bolsa y levantándolo a fin de determinar si resiste sin mayores deformaciones en estructura. Además con este procedimiento se estaría determinando si el sellado esta realizado de manera adecuada verificando si existe o no fuga de líquido.-
CGC 26.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: **Dirección de Residuos Sólidos - DIGESA**
CGC 27	El valor de las multas será: **1% (UN POR CIENTO)** por cada día hábil de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.
CGC 28.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: **10 (DIEZ) días hábil** a partir de la fecha de notificación por parte de la Contratante a la Contratista.-

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES
S3

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social